

ESTADO No 053 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2019-00220	FINANCIERA COMULTRASAN.	JUAN FREDY SANTAMARÍA SANTAMARÍA.	26/07/2021	A
EJECUTIVO	2020-00065	LUIS ENRIQUE SOPÓ IBÁÑEZ.	CARLOS ALBERTO BERRIO MESA.	26/07/2021	A Y B
EJECUTIVO	2020-00017	COOMULDESA LTDA.	JORGE ORLANDO SIERRA GARCÍA Y OTRA	26/07/2021	A
EJECUTIVO	2020-00012	BANCO POPULAR S.A.	MIGUEL ÁNGEL RUIZ TÉLLEZ.	26/07/2021	A
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	2021-00093	INICIADA COMISARIA DE FAMILIA DE BARBOSA SANTANDER		26/07/2021	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.